

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO CON EL MAESTRO JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, con fundamento en lo establecido por los artículos 122 apartado A. fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 13 fracción XIII, XV y XXI, 67, 68, 70 fracción I, 72, fracciones I, V y VIII, 74, fracción XL, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 222 fracción VII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, tienen a bien realizar el presente Acuerdo al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que el Congreso tiene entre sus facultades mantener estrecha comunicación con diversas autoridades de la Ciudad de México, con la finalidad de lograr un adecuado desempeño de las actividades que le competen.

Que con el establecimiento del Congreso de la Ciudad de México como poder legislativo en la capital, se consolida la participación plural de la ciudadanía para la mejora de su calidad de vida.

Que al interior de este Congreso se creó la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, en atención de lo establecido por la Constitución Política de la Ciudad de México.

Que la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, quedó formalmente instalada el día 27 de octubre de 2021.

Que derivado de lo establecido en la Ley Orgánica y el Reglamento de este Congreso, para esta II Legislatura la Junta de Coordinación Política de este Congreso aprobó

GS

reglas y lineamientos para poder realizar dichas sesiones virtuales, a través de plataformas digitales, tratándose del trabajo que se desarrolle en las Comisiones y Comités.

JPB

MSAV

Mediante estas plataformas digitales es que hemos logrado dar un impulso adicional al principio de parlamento abierto que rige a este Congreso, permitiendo que las actividades de este Congreso, y por ende de esta comisión ordinaria, sean conocidas y seguidas prácticamente en tiempo real por toda la Ciudadanía, a través de los canales institucionales o por redes sociales.

Luis Chávez

MAME

ESSB

Sabedores al interior de esta comisión de la importancia que reviste el trabajo colaborativo con diversos entes de gobierno, se han celebrado ya diversas mesas de trabajo con autoridades, entre ellas la Secretaría de Obras y Servicios, con la que se tiene estrecha relación y trabajo, a fin de coadyuvan el lograr que la ciudad sea el espacio propicio para ejercer el derecho al espacio público reconocido por la Asamblea Constituyente.

Dip. JMPS

Que al igual que en ejercicios anteriores es importante para las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión conocer algunos esquemas de recuperación de espacio público que emprenderá la Secretaría de Obras y Servicios, así como cuales serán estrategias y acciones de trabajo en materia de espacio público, sus alcances y áreas de oportunidad, a fin de coadyuvar, en el ámbito de nuestra competencia a la consecución de los fines que se tengan previstos al respecto, difundiendo además entre la ciudadanía la información respectiva.

Que la Secretaría de Obras y Servicios ha emprendido diversas acciones en materia de recuperación de espacios públicos, por lo que dentro de sus facultades se encuentra la de planear, organizar, normar, gestionar y realizar la prestación de los servicios públicos en la red vial primaria y el mantenimiento de los espacios públicos de la Ciudad en el ámbito de su competencia, así como la planeación y ejecución de obras y servicios clasificados por la propia Secretaría como de alto impacto o especialidad técnica en la Ciudad, de acuerdo con las clasificaciones que se hagan en las disposiciones aplicables.

Que corresponde a la citada Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México expedir, en coordinación con las dependencias que corresponda, la normativa para la sistematización, planeación, ejecución y mantenimiento de los proyectos de obra

GS

necesarios para la recuperación de espacios públicos, incluyendo medidas de mitigación y equipamiento urbano; las bases a que deberán sujetarse

JPB

Que en ejercicios anteriores, durante la I Legislatura de este Congreso y derivado del Acuerdo de Extinción de la Autoridad del Espacio Público, las y los diputados que integraban este cuerpo colegiado, consideraron importante mantener una relación estrecha con la Secretaría de Obras y Servicios, lo anterior a fin de conocer oportunamente las intervenciones que en la materia se tiene consideradas, del mismo modo, dar a conocer y difundir a las personas del entorno en el que se pretenden realizar las modificaciones planteadas.

MSAV

Luis Chávez

MAME

ESSB

Que las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público en la Primera Sesión Extraordinaria por medios digitales celebrada el día 25 de marzo de 2022, con fundamento en lo previsto por los artículos 3, 13 fracción XIII, XV y XXI, 67, 68, 70 fracción I, 72, fracciones I, V y VIII, 74, fracción XL de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 222 fracción VII del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, tienen a bien tomar el siguiente:

Dip. JMPS

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba realizar una mesa de trabajo con el Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la Secretaría de Obras y Servicios para abordar aspectos relevantes respecto de la política, proyectos, estrategias y acciones que tiene contemplado emprender dicha dependencia en materia de recuperación y adecuación de espacios públicos en la Ciudad. Para lo cual, se solicita de manera respetuosa, remita a esta Comisión un informe en la materia con por lo menos 72 horas antes de la mesa de trabajo, donde se aborden temas de recuperación e incremento progresivo de espacio público, que se tengan considerados para el ejercicio fiscal 2022.

SEGUNDO. Se solicita al Maestro Jesús Antonio Esteva Medina; y tenga a bien establecer fecha y hora de común acuerdo con la Junta Directiva de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público, para celebrar a la reunión de trabajo referida durante el mes de abril de 2022, por los medios digitales que el Congreso establezca.

GS

JPB

MSAV

TERCERO. Túrnese el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales a que haya lugar.

ESSB

Dip. JMPS

CUARTO. Se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a realizar las gestiones pertinentes para la celebración de la mesa de trabajo referida.

Luis Chávez

Dado en el recinto legislativo de Donceles, a los 25 días del mes de marzo del año 2022, firmado para constancia y conformidad de los integrantes de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público:

MAME

Nombre del Diputado (a).	Grupo Parlamentario	Firma
María Gabriela Salido Magos Presidenta	PAN	Gaby Salido
Víctor Hugo Lobo Román Vicepresidente	PRD	
Julio Pérez Guzmán Secretario	MORENA	(Z)
María Guadalupe Chávez Contreras Integrante	MORENA	
Martha Soledad Ávila Ventura Integrante	MORENA	Martha Soledad Avila Ventura
Miguel Ángel Macedo Escartín Integrante	MORENA	Miguel Ángel Macedo Escartín
Luis Alberto Chávez García Integrante	PAN	Luis Chávez

GS
 JPB
 MSAV
 Luis Chávez
 MAME

Nombre del Diputado (a).	Grupo Parlamentario	Firma
Esther Silvia Sánchez Barrios integrante	PRI	<i>E. Silvia Sánchez Barrios</i>
José Martín Padilla Sánchez Integrante	AP VERDE	

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acuerdo de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público por el que se propone realizar una mesa de trabajo con el Maestro Jesús Antonio Esteva Medina, titular de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.